

PRINCIPALES ACUERDOS REUNIÓN CON EL DR. MAURICIO HERNÁNDEZ DEL 18 DE FEBRERO DE 2015 CON LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES-INVESTIGADORES DEL INSP.

Presentes:

Por la Dirección del INSP: Mauricio Hernández, Eduardo Lazcano, Armando Vieyra

Por los Investigadores: Celso Ramos, Lizbeth López, Vicente Madrid, Belkis Aracena, Magaly Hurtado, Vero Mundo, Mario Flores

ACUERDOS:

1) Sobre el envío de las pre-propuestas para CONACyT al Comité de Investigación para que sean validadas por los Directores de Centro:

Se acordó que la Mesa Directiva va a hacer propuestas por parte de los investigadores para tener un mecanismo eficiente y transparente de revisión de las propuestas diferente al planteado y que no sea una cuestión que retrase los proyectos ni burocratice más el sistema. Para ello se cuenta de pocos días, de modo que hay que trabajar luego en eso. Asimismo se insistió en mantener una calidad alta de los protocolos y buscar los mecanismos para que se publiquen artículos de los proyectos de CONACyT.

2) Sobre el Reglamento del Período Sabático:

Nos comentó el staff directivo presente que debido a que no tenemos condiciones laborales -como la UNAM por ejemplo-, sino somos considerados como "Personal de confianza", el Período sabático no puede funcionar como un derecho, sino sigue siendo un beneficio. Sin embargo hay apertura para recibir y discutir modificaciones al mismo con toda libertad. El Reglamento de Licencias Académicas es el siguiente que será revisado por la Asociación.

Se acordó presentar propuesta de modificación. Este es un documento interno, que solo requiere ser aprobado por el Director del INSP.

3) Sobre la transparencia y representatividad de los Comité de Ética e Investigación:

El staff directivo presente está en disposición de revisar y aceptar propuestas por parte de los investigadores, para mejorar el funcionamiento y transparencia de los Comités. Las minutas se subirán al web para que puedan ser consultadas.

Referente a la representación externa de los investigadores, que recae en el Presidente del Comité de Investigación, se acordó celebrar reuniones periódicas (dos o tres veces al año) para informar sobre los asuntos de interés de la Comunidad de investigadores del INSP. Así como el envío de notas informativas conteniendo las decisiones y noticias de interés.

Se elaborarán propuestas sobre los mecanismos de designación de los representantes de los Comités (ética, investigación y bioseguridad), incluyendo de quienes los presiden.

4) Sobre el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia:

Lamentablemente el Reglamento de IPP ya está aceptado x Hacienda y nos han dicho que no se puede modificar. Sin embargo, se seguirá trabajando con la Macro-Asociación para proponer mejoras al mismo y condiciones más favorables para los investigadores.

Se acordó analizar el reglamento para que MHA lo presente a la JUGO. Así como una carta de inconformidad dirigida a MHA, con copia a Guillermo Ruíz Palacios.

5) Sobre la transparencia de los Estímulos a la Productividad:

Se nos comunicó que existe un reglamento publicado en el Diario Oficial, así como un Comité interno que conjuntamente con los Directores y un representante del Patronato revisan éste asunto.

6) Overhead.

Se solicita al Director que existen dudas e inquietudes sobre el uso del Overhead y se pide que haya transparencia al respecto. El staff está de acuerdo e incluso en que exista un espacio de discusión en fechas próximas en el que pueda participar la Asociación para dudas, comentarios, etc.

El Director solicitó el apoyo de la Asociación para que se entienda la importancia del pago de *overhead*, incluso de los proyectos CONACYT, pues este mecanismo permite el mantenimiento de la administración del INSP, responsable de la gestión de los proyectos. Solicitó un espacio en nuestra próxima Asamblea para platicar al respecto con todos los investigadores.
